



DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE
TLALNEPANTLA, MÉXICO.

EXPEDIENTE: 1342/2011.

OFICIO NÚMERO: 287

ASUNTO: INFORME.

Tlalnepantla, Estado de México, 26 de Enero de 2017.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En respuesta a la petición 00020/2-2/2017 informo a Usted que el expediente 01342/2011 radicado en el índice de este Juzgado relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL** promovido por **JOSÉ ARTURO GONZÁLEZ BORBOLLA** en contra de **MARÍA LUZ PEÑA ESQUIVELO**, se encuentra totalmente concluido, en atención a que en fecha cinco de diciembre del año dos mil once fue inadmitido toda vez que la vía propuesta por el accionante fue incorrecta; así también hago de su conocimiento que no fueron exhibidos documentos base de la acción.

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ENRIQUE MEJÍA JARDON.



JUEZ SEGUNDO FAMILIAR JUZGADO SEGUNDO FAMILIA
DE PRIMERA INSTANCIA
DE TLALNEPANTLA, MÉXICO. TLALNEPANTLA
PRIMERA SECRETARÍA